

## Usos y normas verano 2021

Estimado/a socio/a,

Explicamos, a continuación, las novedades y adaptación de la sociedad normativa vigente a fecha de hoy sobre DOG del 10 de junio, que seguimos día a día para adaptarnos a los cambios y maximizar las posibilidades de uso y disfrute de la sociedad dentro del más estricto cumplimiento de la normativa, para lo cual os pedimos comprensión y ayuda en dicho cumplimiento.

Manifiestar desde la Junta Directiva, una vez más, nuestro agradecimiento a todos los socios por haber apoyado al club todo este tiempo. Ahora es el momento en el que desde Ureca se lidere este mensaje y retornar vuestro esfuerzo poniendo a vuestra disposición unas instalaciones 'totalmente renovadas' con las mejores medidas de protección y seguridad, y permitiendo al mismo tiempo un gran disfrute de estas.

Encontrareis un club totalmente cambiado, un club en que hemos puesto todo nuestro esmero en conseguir sea agradable, bonito y potenciador de actividad para todos los miembros de la familia, como muchos ya habéis comprobado. Un club con:

- ✓ parcelado, como en zona de piscina
- ✓ incremento de zona de terraza
- ✓ incremento de personal de control de acceso y desinfección de zonas comunes
- ✓ infraestructuras para desinfección
- ✓ .....

Por todo ello (sabemos que lo haréis, pero entendemos debemos ponerlo por escrito) es fundamental el cumplimiento de la normativa por parte de todos. No hacerlo supondría una falta grave por el perjuicio con el resto de socios, pero también con uno mismo. En este sentido os solicitamos una total disciplina y comprensión sobre las indicaciones que os haga el personal destinado a control y limpieza ante cualquier posible descuido, entendiendo estos avisos como algo positivo que nos ayude a hacer de Ureca un lugar muy seguro para disfrutar de nuestro ocio.

A continuación, os enumeramos las normas de forma genérica y específica por instalación. Poner de manifiesto que la nueva normativa se ha diseñado en busca de maximizar el uso y disfrute de las instalaciones por el socio bajo estricto cumplimiento de la normativa covid 19, evitando abusos y que con el condicionante de aforos se reparta y comparta de la forma lo más equitativa posible entre los socios. La situación nos obliga, más que nunca, a trabajar de forma positiva, construyendo y aportando todos al bienestar social, y siempre buscando soluciones ante excepciones. Esta normativa podrá sufrir

# Usos y normas verano 2021

cambios y ajustes, no en lo esencial, pero sí en pequeñas cuestiones que el día a día nos vaya estableciendo, siempre bajo la máxima de satisfacción del socio, con estricto cumplimiento de normativa

## NORMAS GENERALES

- **Uso exclusivo de socios**, que deben tener siempre puesta la pulsera para facilidad de control por parte del personal a tal fin destinado, con las siguientes matizaciones en cuanto a invitaciones, que siempre serán nominativas, es decir, se dejará información del invitado para cumplimiento de trazabilidad:
  - Entendemos que por temas de aforos debemos reducir el número actual de 40 a 25. Con la idea de retornar a las 40 cuando la situación se normalice.
  - La invitación a fecha de hoy no permite el uso de piscina, ya que el aforo de ésta se encuentra limitado por normativa. Esto se irá adaptando en la medida que cambie la normativa y, por consiguiente, aforo.
  - Por normativa de trazabilidad la invitación implica la identificación con nombre y apellidos del no socio.
  - Las invitaciones no pueden ser recurrentes, concentradas en julio y agosto; es decir, si tengo un familiar conviviendo conmigo en verano se abren opciones vistas en el apartado de cuotas del comunicado anterior. Las invitaciones, por definición, son para traer de forma puntual a un amigo o familiar a lo largo del año y es como debemos usarlas, más en una situación como la actual, con aforos limitados.
- **Control de acceso:** Existirá una persona, en horario de afluencia, controlando el acceso al club, verificando pertenencia a este
- **Control on-line de aforo consultable en página inicio de la web.** El personal de la sociedad mantendrá actualizado on-line el aforo. Todas aquellas personas que realicen una reserva de instalación (pistas tenis, pádel, piscina, pabellón...) automáticamente serán tenidas en cuenta en dicho aforo, por lo que siempre tendrán cupo dentro de éste y, por lo tanto, posibilidad de acceso, aunque en la consulta de la web conste como completo.
- **Supervisión de cumplimiento normativa covid 19:** Se mantiene el refuerzo la plantilla de la sociedad para dicha supervisión de forma genérica, siendo todos ellos supervisores y vigilantes de dicho cumplimiento.

# Usos y normas verano 2021

La **normativa** es la conocida por todos:

- ✓ Uso de mascarilla, salvo en prácticas deportivas y disfrute de baño en la piscina.
  - ✓ Mantener distancia de seguridad
  - ✓ Limpieza y desinfección de manos
- **Limpieza y desinfección de zonas comunes:** se mantiene el personal de limpieza destinado a tal fin, que estará desinfectando zonas con elementos de uso común como son básicamente vestuarios y servicios, zonas de paso, ...
- **Eliminación de cesión de material compartido;** como son balones de fútbol o básquet, raquetas y pelotas de pingpong....., que tendrá que traer cada uno de casa. (en el caso de pelotas de pingpong existirán a la venta en oficina).
- **Desinfección con hidrogel sito en dosificadores por toda la sociedad;** debemos desinfectarnos las manos al iniciar y finalizar el uso de elementos comunes

## NORMAS ESPECIFICIAS

### Cafetería

Sobre el servicio de cafetería os damos las líneas con las que vamos a trabajar a partir del 18 de junio, si bien se irán modificando y ajustando a la demanda de los socios, buscando siempre la máxima cobertura de servicio, de existir demanda. Arrancamos con los siguientes servicios y horarios:

- a. Hasta el viernes 18 (fecha de apertura de piscina): el servicio será como hasta la fecha. Cafetería:
  - Lunes a viernes: 17:00 a 22:00 de lunes a viernes
  - sábado y domingo: 10:00 a 22:00, con servicio de restaurante.
- b. A partir del viernes 18 el club contará con servicio de cafetería y restaurante en zona interior y exterior, de lunes a domingo, con el siguiente horario: 10:00 a 23:30

Decir que por parte de la nueva concesionaria, y siempre que hubiese demanda de los socios, el servicio de cafetería y aumentaría hasta la 1 de la madrugada. Buscando dar un plus a la Sociedad con cenas y/o tomar algo en zona de terraza en las noches de verano.

Reiteramos, para un mejor servicio, la realización de reserva, ya que permite dimensionar las necesidades.

### Pistas de tenis y pádel

## Usos y normas verano 2021

- Se mantienen las reservas on-line (aplicación web). Para el cumplimiento de la normativa queda prohibido el uso sin reserva previa ya que en caso contrario nos sería imposible el cumplimiento de trazabilidad, para poder conocer en cada momento quien las usa. Como máximo se podrán traer a dos no socios (caso de dobles), y siempre debe indicarse mediante correo a la oficina el no socio que entrará al club (nombre y apellidos), que permanecerá exclusivamente en el club durante el uso de la reserva.

### Piscina

- **Fecha de apertura: 18 de junio**
- **Parcelación zona de la piscina en parcelas de 2x2**, por socio (él y su unidad familiar). Se establecen 2 zonas: zona A (zona de césped adyacente a piscina) y zona B (zona césped superior, entre apartamentos y pista de tenis superior). En web se podrán realizar las reservas con tres días máximo de antelación en dos bandas horarias: 1- de 12:00 a 17:00 y 2- de 17:00 a 21:00, si bien dentro de cada banda, el usuario podrá escoger la hora de entrada y salida. De no aparecer el socio transcurrida media hora de su reserva el personal de supervisión procederá a su anulación. No se podrá realizar una segunda reserva hasta finalizar la primera. El mapa de la parcelación se pondrá en la web en breve.
- **No existirán elementos de uso común (mesas y sillas)** en la zona de piscina, ya que no es posible el control y desinfección siguiendo normativa. Estos elementos se podrán traer de casa, en caso de desearlo el usuario.
- **El aforo del vaso de piscina está limitado por normativa:** Aforo máx. de 75 personas con la nueva normativa, manteniendo siempre la distancia de 2 m entre usuarios(4m<sup>2</sup>) que no sean de la misma unidad familiar. El control de aforo lo realizará el socorrista, quien indicará en caso de que haya mas demanda que plazas libres en vaso de piscina, las personas (por mayor tiempo de permanencia en el agua) que deben dejar sitio a otros bañistas. Aquí os pedimos el máximo respeto a las indicaciones para que todos podamos disfrutar de una forma equitativa. Si vemos que esta norma genera fricciones por alta demanda se establecerán turnos de baño, que no queremos introducir aún para conseguir la máxima ocupación y disfrute de forma fluida.
- **Se establecerá una puerta de entrada y otra de salida.**

### Pabellón

El pabellón se abrirá, siguiendo las directrices habituales, mediante reservas en la web. Como el resto de las instalaciones, los socios que lo utilicen deberán seguir las normas higiénico-sanitarias de desinfección de manos y distanciamiento.



**Ureca**  
Cultura y deporte  
en familia

# Usos y normas verano 2021

## Gimnasio

El gimnasio, uno de los grandes cambios de la sociedad, mantiene un aforo máximo de 8 personas que podrán realizar la reserva en la web. Sobre este servicio, durante el mes de junio el nuevo 'director deportivo' está estableciendo con Ureca el nuevo funcionamiento de esta sección para lo cual se ha establecido un mes de 'puertas abiertas' para ponerlo en valor y conocáis el importante cambio que se quiere hacer y la fuerte apuesta por esta actividad como en su momento se realizó con otras secciones deportivas que actualmente cuentan con muchos integrantes y/o practicantes. Por ello la situación final, a partir del 1 de julio, se os enviará en otro comunicado exclusivo del gimnasio.

Recibe un cordial saludo

**La Junta Directiva**

### Cumplimiento de normativa Covid de forma estricta

**MANTENGAMOS URECA COMO LUGAR LO MÁS SEGURO POSIBLE ANTE LA CRISIS SANITARIA. Lo que nos lleva a POTENCIACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD SIEMPRE EN EXTERIOR Y CUMPLIMIENTO ESCRUPULOSO DE NORMATIVA EN INTERIOR.**

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Cumplimiento de normativa sobre trazabilidad: este año se reducen las invitaciones anuales por socio, de 40 a 25, buscando cerrar al máximo posible la esfera que supone el contacto exclusivo con socios ... y siempre con preaviso de nombre, apellidos y DNI del invitado para su incorporación al registro de no socios asistentes al club.
- Ayudemos a crear entorno lo más seguro. Ureca ha establecido personal de control en entrada en las horas de mayor afluencia. En la misma línea solicitamos vuestra colaboración, siempre en tono constructivo, y si conocéis la presencia de no socios o incumplimiento de normativa agradecemos la comunicación al personal de Ureca, logicamente indicando quien es el infractor, para poder tomar medidas oportunas.
- Facilitemos la labor del personal de Ureca con la identificación del socio mediante la pulsera, que se debe llevar en todo momento.
- La zona social de TV, al ser colindante con restaurante y un lugar interior de muy difícil control, seguirá los mismos protocolos que cafetería/restaurante (que mencionaremos posteriormente).
- El restaurante/cafetería queda inhabilitado como zona de tránsito a zona posterior del campo de fútbol, por y para ello se bloqueará la puerta automática, buscando minimizar la afluencia en zona interior. Para acceder a zona posterior se realizará por acceso del río o pistas de tenis.

Por todo ello se considerará:

- ✓ Falta grave la entrada de no socios acompañantes sin preaviso y solicitud de invitación.
- ✓ Falta muy grave la cesión de pulseras a no socios.
- ✓ Falta muy grave la falta de respeto hacia el personal de Ureca y/o incumplimiento de sus indicaciones y/o solicitud de información para cumplimiento de normas.

### Buen uso y cuidado de las instalaciones

Se ha realizado una reforma integral de Ureca, con una inversión muy importante gracias a todos vosotros, y siempre con la perspectiva de maximizar vuestras preferencias, ya que es vocación de esta Junta Directiva hacer un club por y para vosotros; por ello hemos buscado potenciar aquellas actividades/secciones con mayor grado de participación. Pero nos encontramos, dos meses después de la apertura del club, con importantes desperfectos, motivados básicamente por mal uso. Por todo ello:

**SEAMOS CUIDADOSOS CON EL USO DE LAS INSTALACIONES, COMPORTÉMONOS Y UTILICEMOS LA SOCIEDAD COMO LO HARÍAMOS EN CASA, que en definitiva URECA debe serlo**

- Se han detectado importantes desperfectos en zona social – sala de televisión.
- Jóvenes por edificio social y cafetería con calzado inadecuado como botas de fútbol – si acceden desde aparcamiento a campo de fútbol, deben hacerlo por zona exterior y no interior del local social, ya que el piso sufre muchísimo.
- Jóvenes jugando al balón en zona de terraza o en el interior de local social
- Jóvenes mojados en zona TV, dejando los sofás empapados

.....

### UTILICEMOS CORRECTAMENTE LAS INSTALACIONES - PARA LO QUE HAN SIDO DISEÑADAS

- No dejemos mochilas, material, raquetas...dejemos exclusivamente lo imprescindible solamente mientras estamos haciendo deporte en vestuarios interiores de tenis, pádel y gimnasio. Y más en la situación actual, en la que los aforos son reducidos.... Con ello estamos imposibilitando el uso de otros socios
- Intentemos utilizar el vestuario correspondiente a cada uso, con ello los vestuarios exteriores (vestuarios piscina) son básicamente para usuarios de piscina y los interiores (vestuarios sociales) para tenis, pádel y gimnasio

**Todos, de forma empática y solidaria, mejoremos el bienestar social y la duración de nuestras instalaciones.**

## Novedades y decisiones en ajuste de uso tomadas en JD

### Aparcamiento

- **Desde julio se ha cerrado el alquiler de un terreno colindante que habilitaremos como aparcamiento.** Como habréis visto se está trabajando en su puesta en funcionamiento y esperamos tenerlo listo en unos 15 días. Se trata del terreno situado encima del campo de fútbol, y tendrá dos niveles y entradas, una desde la carretera (Camino del Souto) y otro a unos 20 m. de la bajada al campo de fútbol. No lo hemos parcelado pero una primera estimación es de 50-70 plazas.
- Se pintarán las plazas del aparcamiento principal con el objetivo de aprovecharlo lo mejor posible.
- Se activa sistema de alertas de mal uso del aparcamiento por socios (abren con su tarjeta la entrada a no socios). Con la información de una aplicación que determina hora y usuario de entrada. **Será considerada una falta grave utilizar la tarjeta para la entrada de no socios.** En los primeros muestreos se observa, salvo excepciones, un uso correcto. Las excepciones las tenemos registradas y confirmadas por cámaras y de repetirse nos obligarían a la toma de medidas que aprobaríamos en siguiente asamblea general. Ya que es considerada una falta grave en un momento en que el aparcamiento es un bien llamémosle escaso.

### Restaurante y cafetería

**Vamos a ser escrupulosos en el cumplimiento de la normativa sanitaria.**

- Aforo exterior: 50% mesas de máximo de 10 no convivientes
- Aforo interior: 30% mesas de máximo de 6 no convivientes
- En interior deberán tener vigente, a las personas mayores de 12 años un certificado que acredite: vacunación, pruebas diagnósticas negativas o que ya superó la infección por covid. Por y para ello se colocarán carteles explicativos en la entrada restaurante.

Recalcar que debemos cumplir con todos los protocolos Covid de modo escrupuloso, lo que conlleva, por ejemplo, que en el interior haya mesas vacías sin poder ser ocupadas (básicamente en restaurante).

Por ello y mientras no se vaya aumentando la posibilidad de aforos os aconsejamos reservar con anticipación (recordamos el número de teléfono del Restaurante - 986365254).

**Ser escrupulosos y estrictos en cumplimientos es una obligación hacia nosotros y el resto de los socios .... Hagamos de Ureca un lugar lo más seguro posible.**

**Durante estos dos meses se ha trabajado en ajustar todas aquellas solicitudes y recomendaciones recibidas por vuestra parte con el concesionario – Valdevez.** Y seguimos trabajando día a día en mejorar juntos. Por ello, somos 200% receptivos a todos los mensajes, sugerencias recibidas, siempre lógicamente que sean en tono constructivo y que aporten la mejora del servicio, ya que es intención de todos maximizar el grado de vuestra satisfacción. Decir que en este tiempo también hemos recibido quejas fuera de lugar, subjetivas y que no buscan trabajar juntos en la mejora.

Como novedades ante vuestras sugerencias:

- Se estableció un menú en zona de cafetería (cambia semanalmente y está publicado en zona de información - con 4 primeros, 4 segundos, bebida y postre) en el que entendemos la relación calidad/precio es buena.
- Ante vuestras sugerencias se permite la consumición de productos de línea de restaurante interna en zona de cafetería.

### **Recordatorio de correcto uso:**

- Puntualidad en la hora de asistencia en las reservas. Seamos solidarios con otros socios, si reservamos a las 14:00 no lleguemos a las 15:00, ya que estamos imposibilitando a otro socio utilizar el servicio de cafetería o restaurante.
- Se han producido algunas incidencias en los cobros de las consumiciones, situación en parte lógica, ya que el personal no conoce aún a los socios, por lo que se establece un protocolo de cobro en el momento de ser servidos, cobro que será sobre el total de lo servido en la mesa por cada petición. Si alguien sabe que va a abandonar la mesa antes, o desea pagar de forma aislada debe solicitar al camarero le generen el ticket de su consumición de forma individual.

## **Gimnasio**

Tenemos previsto **abrirlo con la nueva norma el 1 de agosto**, dirigido por SAF (Adolfo Valverde y Daniel Vazquez), nuestros nuevos 'Directores de actividades de gimnasio'. Y nos alegra mucho que os esté resultando de tanto interés esta mejora notable de servicio, y que genere muchas consultas sobre su funcionamiento. Los meses de junio y julio nos han servido para conocer la demanda de este servicio por parte de los socios y el parecer para un correcto funcionamiento (como entendemos está pasando en tenis, pádel y fútbol) de las nuevas instalaciones del gimnasio.

Las grandes novedades son que el gimnasio podrá utilizarse durante cualquier hora – acceso libre – con un máximo de reservas al mes sin coste y posibilidad de acceso a menores, de forma pautada, mayores de 16 y a través de secciones deportivas incluido el propio gimnasio a menores de 16. Os adjuntamos las normas redactadas por SAF y aprobadas por JD.

Pautas de comportamiento a partir del 1 de agosto:

### IMPORTANTE GIMNASIO - Leer con atención

Una vez transcurrido el periodo de puesta en marcha del Gimnasio, valorando su utilización, el cumplimiento de la normativa y las propuestas aportadas por los usuarios, se establecen las siguientes condiciones para su utilización:

**NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.** Para poder acceder y permanecer en el gimnasio es obligatorio hacerlo con reserva previa, usar toalla en todo momento y lugar, usar calzado adecuado y de interior, y el uso adecuado, cuidado y limpieza de los equipos con los que entrenamos, además de trabajar en el espacio destinado al gimnasio, diferente a las salas de actividad. Además del cumplimiento de la normativa Covid establecida en cada momento, como el uso de mascarilla y el aforo máximo.

**HORARIO COMÚN PARA TODOS/AS.** Se establece un horario general para todos los usuarios con tramos de una hora para acceder al gimnasio, debiendo respetar esos tramos y los establecidos para limpieza y/o mantenimiento de la instalación.

Lunes a viernes: 9.30 a 12.30 y 13.00 a 22.00

Fines de semana: 10.00 a 12.00 y 13.00 a 22.00

• **ACCESO RESERVA PREVIA.** Para acceder al gimnasio es obligatorio hacerlo con reserva previa a través de la web en reservas o la aplicación reservas Ureca, tantas reservas como usuarios accedan al gimnasio. Cualquier usuario sin reserva debe abandonar el espacio si el aforo está completo. También es obligado por normativa Covid.

• **ACCESO ABONADOS.** Familiar (18€), individual (12€) y Junior (8€). Permite el acceso sin limitaciones al gimnasio y el acceso a los servicios de asesoramiento, actividades y talleres que se desarrollan en base a las condiciones establecidas.

• **ACCESO SOCIOS NO ABONADOS.** Los socios de Ureca no abonados al gimnasio pueden acceder en cualquier horario con un límite de 6 reservas mensuales. A partir de ese cupo las asistencias al gimnasio tienen un coste de 3€.

• **ACCESO MENORES.** Se contempla el acceso al gimnasio para los jóvenes de 16 y 17 años a través del abono familiar o junior, quedando así bajo la supervisión inicial de los responsables del gimnasio.

Para los demás menores se desarrollarán actividades específicas a lo largo del año, tanto de forma independiente como a través de las diferentes secciones deportivas.

• **ALTA ABONADOS.** Para solicitar el alta como abonado al gimnasio se debe cumplimentar el cuestionario a través de la web \_ gimnasio – inscripciones. De igual modo se realiza el alta para las actividades dirigidas en su cuestionario específico.

• **CUOTAS.** Las cuotas del gimnasio y actividades se abonan durante los 5 primeros días de cada mes. Comunicando cualquier cambio de situación o baja del servicio durante el mes anterior previo al día 21 para realizar las debidas correcciones.

Más información en la web o directamente a través de 604 020 316

Sera considerada una falta grave, la utilización de las instalaciones sin reserva en actividad individual.

### Sugerencias recibidas

Hemos recibido sugerencias que nos llenan de satisfacción, ya que son de generación de actividad y uso. Entre ellas destacamos varias iniciativas:

- Actividad social relacionada con torneos de un día de ajedrez, cartas... Que serían al aire libre
- Estamos trabajando en la activación de secciones como golf (mediante convenio con campos), bádminton y actividades infantiles.

Todos los interesados enviar un correo a [oficina@ureca.es](mailto:oficina@ureca.es) poniendo la actividad os gustaría potenciar

Reiteramos que desde la Junta seguimos trabajando más que nunca para atender a todas vuestras sugerencias y demandas con el objetivo de que os proporcionemos el mejor de los servicios. Y una vez más estamos totalmente abiertos a vuestras sugerencias, y de hecho las agradecemos enormemente, porque es objetivo de esta junta directiva, como no debe ser de otra forma, el buscar el mejor ambiente, bienestar social, y encontrarnos lo más cómodos posible.

Recibe un cordial saludo

LA JUNTA DIRECTIVA